Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 19 de julio de 2016

353/16

Expediente Nº 14219/16

VISTO la presentación del alumno Pablo Darío Adolfo DE BOECK BALCARCE, mediante nota Nº 1272/16, en la cual solicita la constitución de una mesa extraordinaria de examen libre para la asignatura "Química para Ingeniería Industrial" en el mes de julio del cte, y CONSIDERANDO:

Que la cátedra de "Química para Ingeniería Industrial", da su anuencia a la solicitud del alumno, constituyéndose la misma para el 26 de julio de 2016 a hs. 9.00.

Que la Secretaria Académica, Dra. Analía I. ROMERO, autoriza en forma extraordinaria la solicitud del alumno.

Que es necesario definir la constitución del Tribunal Examinador respectivo.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autoriza la constitución de una mesa extraordinaria de examen libre para el Sr. Pablo Darío Adolfo DE BOECK BALCARCE, L.U. Nº 301526, en la asignatura "QUÍMICA PARA INGENIERÍA INDUSTRIAL", en fecha, horario y con el tribunal examinador que se indica a continuación:

Fecha: 26 de julio de 2016 - Horario: 9.00 hs.

Tribunal: Presidente: Lic. Marilena LEFTER,

Vocal 1º: Ing. Luisa B. GONZALES,

Vocal 2º: Ing. María L. ALMAZAN.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, al Departamento Alumnos, y siga por Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.

om

RESOLUCIÓN FI Nº 353/16

DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa

ING PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa